

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

33627 *Anuncio de la Dirección General de Industria y Energía por el que se convoca el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación para la ejecución del proyecto denominado "Subestación Montaña del Canónigo y Línea aérea de alta tensión 66 kV con conexión a la SET Agüimes", en el término municipal de Agüimes. Expediente ER-17/079.*

Por Resolución n.º 616/2017 de la Dirección General de Industria y Energía, de 17 de abril de 2017, se otorgó autorización administrativa al proyecto tramitado en el expediente administrativo ER:11/026 "Parque eólico Montaña del Canónigo de 6,8 MW de potencia nominal", que incluía la subestación para evacuación conjunta de los parques eólicos Piletas 1 y Montaña del Canónigo, en el término municipal de Agüimes.

Con fecha 22 de junio de 2017 se solicitó por parte de ENEL GREEN POWER ESPAÑA S.L. el cambio de titularidad de la subestación Montaña del Canónigo para evacuación conjunta de los parques eólicos Piletas 1 y Montaña del Canónigo a favor de GAS NATURAL FENOSA RENOVABLES, S.L.U.

Por Resolución n.º 1341/2017 de la Dirección General de Industria y Energía, de 8 de agosto de 2017, se otorgó, a instancia de GAS NATURAL FENOSA RENOVABLES, S.L.U., la autorización de construcción del proyecto "Subestación Montaña del Canónigo y LAT 66 kV con conexión a la SET Agüimes de transporte", T.M. de Agüimes, en el expediente ER:17/079.

Mediante Resolución n.º 438/2018 de la Dirección General de Industria y Energía, de 15 de marzo de 2018, se declaró, en concreto, la utilidad pública de la instalación "Subestación Montaña del Canónigo y LAT 66 kV con conexión a la SET Agüimes de transporte".

De conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el artículo 140 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, a los efectos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación concreta e individualizada se acompaña al presente anuncio, para que en el lugar, día y hora que se señala en el cuadro anexo comparezcan en el Ayuntamiento de Agüimes al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, y sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuese necesario.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar el día 4 de julio de 2018 en el Ayuntamiento de Agüimes, según horario que se asigna a cada afectado en la relación anexa a este anuncio. Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, excepto

sábados, con igual horario.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar a su costa de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares y demás interesados podrán formular ante la Dirección General de Industria y Energía (Servicio de Coordinación Administrativa) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido cometer en la relación de bienes y derechos afectados cuya relación individualizada se adjunta como Anexo a este anuncio.

El presente anuncio se notificará al Sr. Alcalde de Agüimes así como a los interesados con domicilio conocido, y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de Canarias, Boletín Oficial de la Provincia y, al menos, en dos periódicos de la provincia, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación en tablón de anuncios o edictos establecida por el artículo 52.3ª de la Ley de Expropiación Forzosa in fine se entenderá cumplida por su publicación en los diarios oficiales, según dispone el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio la mercantil GAS NATURAL FENOSA RENOVABLES, S.L.U. asume la condición de entidad beneficiaria.

ANEXO

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACIÓN

SUBESTACIÓN MONTAÑA DEL CANÓNIGO Y LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN A 66 KV CON CONEXIÓN A LA SET AGÜIMES, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE AGÜIMES (LAS PALMAS) E.R:17/079.

T.M. Agüimes									
Parcela Proyecto	Propietario (según Catastro)	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del Terreno	Fecha	Hora
LP-AG-1	Hros. de Diego Betancor Suárez, C.B., María del Pino, Josefina, Rosario, Agustín Javier y Diego Betancor Curbelo, Diego Francisco Bravo de Laguna Betancor, Vivian y Malcolm Betancor Bourgoyne y Aurora Betancor Pastor	35002A00300212 0000QL	3	212	1.340	330 151 (1)	Pastos	04/07/2018	11:00
(1) Superficie correspondiente a la zona de acopio de materiales									
Parcela Proyecto	Propietario (según Catastro)	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del Terreno	Fecha	Hora
LP-AG-2	Hros. de Diego Betancor Suárez, C.B., María del Pino, Josefina, Rosario, Agustín Javier y Diego Betancor Curbelo, Diego Francisco Bravo de Laguna Betancor, Vivian y Malcolm Betancor Bourgoyne y Aurora Betancor Pastor	35002A00300212 0000QL	3	212	1.146,35	359	Pastos	04/07/2018	11:00

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de junio de 2018.- El Director General de Industria y Energía. Justo Jesús Artiles Sánchez.

ID: A180041947-1